



En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil ("MAB"), ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. ("Zinkia" o la "Sociedad") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado con fecha 19 de septiembre de 2018, ha aceptado la dimisión de D. Miguel de Blas Aritio como consejero y como presidente de la Comisión de Auditoría de la Sociedad.

El Presidente y resto de miembros del Consejo de Administración han agradecido la labor desarrollada por D. Miguel de Blas Aritio y ha aprobado la gestión llevada a cabo durante toda la duración de sus cargos, agradeciéndole la dedicación prestada.

Así mismo, se ha acordado por unanimidad del Consejo de Administración nombrar por cooptación como consejero de la Sociedad a Don Ronald Adrian Dickins Lara, quien ha comunicado su aceptación.

Además, el Consejo de Administración ha acordado igualmente por unanimidad nombrar al nuevo consejero como miembro de la Comisión de Auditoría. Tras la dimisión del presidente de la comisión de auditoría, se ha procedido a la nueva distribución de cargos:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Don Ángel Martín Ortiz Bueno | Presidente |
| - Don Alberto Delgado Gavela | Secretario |
| - Don Ronald Adrian Dickins Lara | Vocal |

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Madrid, a 27 de septiembre de 2018.

El Presidente del Consejo de Administración
D.Miguel Valladares García